



DECRETO N° 5.177-

RANQUIL, 18 OCT. 2021

VISTOS:

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, Sobre traspaso de Servicios Públicos, Ley de Presupuesto N° 21.289 de fecha 16/12/2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021 publicada en el Diario Oficial con fecha 16/12/2020; Sesión extraordinaria N°145 de fecha 14/12/2020 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Sector Educación para el año 2021, y el decreto alcaldicio N° 5.122 de fecha 30/12/2020 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Sector Educación para el año 2021; Resolución Exenta N°1263 del 29/08/2019 que aprueba Convenio de Transferencia entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ránquil en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019; Decreto Alcaldicio N°4.908 de fecha 29/08/2019 que aprueba la transferencia y el uso de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública; Ord. N°825 del 17/07/2021, que aprueba técnicamente el proyecto de reposición cubierta Escuela Básica Los Olivos; Decreto Alcaldicio N° 3.256 de fecha 21/07/2021 que aprueba las bases y llamado a licitación pública N° 501-4-LE21, Decreto Alcaldicio N°4.530, de fecha 16/09/2021 que declara desierta la licitación 501-4-LE21 por inadmisibilidad del oferente y aprueba le nuevo llamado a licitación publica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El resguardo de los intereses municipales, la necesidad ejecutar proyecto aprobado para la Reposición de la cubierta de la Escuela Básica Los Olivos. Financiada con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019.

DECRETO:

1. **Nombrase**, la comisión de apertura y evaluación de la Licitación N° **501-6-LE21** denominada **REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LOS OLIVOS**", por un monto de **\$24.418.066-**. (veinticuatro millones cuatrocientos dieciocho mil sesenta y seis cuarenta y siete pesos) impuesto incluido, designándose a los siguientes funcionarios y/o quienes le subroguen legalmente.

NOMBRE	CARGO	RUT	E-MAIL
Cristian González Andrades	Profesional Obra Municipal		
Virginia Wettlin Muñoz	Asist. Unidad Personal Daem		
Benjamín Maureira Álvarez	Director Dpto. Educación		

El coordinador de la comisión será don Cristian González Andrades, profesional de Obras, quien entregará el Informe Técnico con la Aprobación del Alcalde.

2. **Ordénese**, registrar a los integrantes de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 501-6-LE21 en el sistema de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Etapas y plazos:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 20-10-2021 12:00:00

Fecha de Publicación: 07-10-2021 11:46:00

Fecha inicio de preguntas: 08-10-2021 14:00:00

Fecha final de preguntas: 10-10-2021 14:45:00

Fecha de publicación de respuestas: 12-10-2021 16:45:00

Fecha de acto de apertura técnica: 20-10-2021 18:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 20-10-2021 18:00:00

Fecha de Adjudicación: 26-10-2021 16:30:00

3. **Póngase**, el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión y sus superiores directos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JOSÉ A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL



NICOLÁS A. TORRES OVALLE
ALCALDE

NATO/JAVB/EMA/EAMO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Control
- Of. de Partes.
- Unidad Adquisiciones Daem (2)
- Depto. Finanzas Daem